



PADIT
PLATAFORMA ARTICULADA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL TERRITORIAL



En el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT)
LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

CONVOCA:

DIPLOMADO VIRTUAL SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Edición II // | Modalidad online

El Diplomado tiene como objetivos fundamentales, fortalecer la capacidad de actores nacionales, de los municipios y las comunidades locales, para gestionar y promover el desarrollo local desde una perspectiva integral, equitativa y sustentable en función de las estrategias municipales y acorde al PNDES 2030 y brindar un proceso de capacitación que incorpore conocimientos y herramientas actualizadas en pos de un proceso de descentralización territorial y mecanismos de financiación desde un enfoque multidisciplinar.

Este diplomado se desarrolla en el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), programa marco de apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la planificación y la gestión del desarrollo territorial. La plataforma es liderada por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), el Instituto de Planificación Física (IPF) y el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), los gobiernos provinciales y municipales de Pinar del Río, Artemisa, Cienfuegos, Holguín, Guantánamo, Sancti Spíritus, Las Tunas, Granma, Santiago de Cuba y La Habana. Se cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba (PNUD); la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Embajada de Italia y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), el programa de Articulación de Redes Territoriales ART de PNUD, entre otros.

Participan en PADIT 13 instituciones asociadas académicas y de la sociedad civil que acompañan la implementación, la generación de conocimientos y la transversalización de enfoques para los temas relevantes para la Plataforma. De ellas, en este diplomado lidera La Facultad de Derecho y acompañan el Centro de Desarrollo Local y Comunitario del CITMA (CEDEL), el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), la Facultad de Comunicación (FCOM), la Red Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo (GUCID) y la Cátedra de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTS+I) de la Universidad de La Habana (UH) y el Centro de Intercambio y Referencia de Iniciativa Comunitaria (CIERIC). Adicionalmente colaboran instituciones como la Facultad de Geografía, la Facultad de Economía y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) adscritos a la Universidad de La Habana.

El curso está orientado para actores con responsabilidades en la gestión del desarrollo local y en la implementación de la política para impulsar el desarrollo territorial, aprobada en el mes de julio 2020. Incluye conocimientos de temáticas como: Institucionalidad y descentralización, Gestión económica y financiera, Desarrollo sociocultural y territorio, Comunicación e informatización para la gestión del desarrollo local, Medio ambiente y territorio, Sistemas de innovación y capacitación, Herramientas para la gestión del desarrollo local y la Agenda 2030 y territorialización de los ODS.

El **Diplomado empezará el 18 de enero de 2021** con sesiones de forma virtual. Los documentos **para optar por la matrícula** se tienen que **enviar antes del 15 de diciembre de 2020** a la dirección de correo diplomadit@gmail.com dónde se le dará acuse de recibo. El listado oficial de la matrícula se dará a conocer el día 11 de enero de 2021.

REQUISITOS DE INGRESO

- » Ser graduado de educación superior.
- » Presentar carta de aprobación de su jefe inmediato superior, que contenga posibles temas de necesidad para el territorio o áreas donde se desempeña el interesado, entre los cuales se deberá seleccionar el trabajo integrador final.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1 Carta de aprobación de su jefe inmediato superior apoyando y motivando la petición;
- 2 Curriculum Vitae (CV) actualizado. De no tener CV creado se sugiere al menos que presente su información de contacto y un resumen de su trayectoria laboral y estudiantil;
- 3 Fotocopia del carnet de identidad;
- 4 Copia del título de nivel superior legalizado por su institución de estudio. En primera instancia enviar la copia del título y una vez que abran las universidades se legaliza para verificar que la copia es fiel al original;
- 5 Carta de motivación.

SISTEMA DE EVALUACION

- » El Diplomado se registrará por el sistema de créditos. El aspirante deberá completar 24 créditos académicos relacionados y la realización de un trabajo integrador.
- » El sistema de evaluación, para la obtención de los créditos académicos, consistirá en el seguimiento permanente del nivel de aprovechamiento del aspirante, demostrado en las diferentes actividades evaluativas que se realizarán en cada uno de los cursos.

El Comité Coordinador ha creado un correo con el fin de atender todas las solicitudes e inquietudes de los y las aspirantes.

✉ diplomadopadit@gmail.com

La **Coordinadora General del diplomado** es la **Dra. Lissette Pérez Hernández**, profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana

☎ 878 45 48 ext. 110 // lissette@lex.uh.cu ✉



con apoyo de:

